

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE NIT: 890.701.970-7 FRESNO – TOLIMA	
	ACTO ADMINISTRATIVO CREACIÓN DE PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-006-2025	

RESOLUCIÓN No. 076
(NOVIEMBRE 14 DE 2025)

Por medio de la cual se conforma el comité de apoyo a la actividad contractual para procesos de convocatoria pública y /o Invitación a ofertar N° RE-006-2025 que precisen de una evaluación calificada, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE

El Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 87 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de selección debe orientarse bajo los principios contractuales de economía, transparencia, responsabilidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

Que la Institución Educativa debe ordenar mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección la apertura del proceso.

Que con fecha 14 de noviembre de 2025 se inicia el proceso de convocatoria pública para contratar mantenimiento de impresoras, reparación de sonido, mantenimiento y reparación de circuito cerrado de tv necesarios en la Institución Educativa Técnica San José.

Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

QUE EL ARTÍCULO SEPTIMO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL COMITE EVALUADOR DE COMPRAS DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSÉ, estará integrado por Tres (3) miembros de la Comunidad Educativa idóneas para el respectivo proceso.

Que la selección de los mencionados miembros se hizo de acuerdo al tipo de compra y servicios a adquirir.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. RE-006-2025 para contratar la compra de armario papelerero fabricado en lámina cold rolled dimensiones 1.65 m de alto x 90 cm de ancho y 45 de fondo para la formación integral en la Institución Educativa Técnica San José

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE NIT: 890.701.970-7 FRESNO – TOLIMA	
	ACTO ADMINISTRATIVO CREACIÓN DE PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-006-2025	

ARTÍCULO SEGUNDO: Que para el presente proceso de Selección se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 097 Código; 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

ARTICULO TERCERO: Crear el comité de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales de Convocatoria o Invitación Pública N° RE-006-2025 que establezcan la existencia de este, para la evaluación, seguimiento y control de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE.

ARTICULO CUARTO: El comité estará integrado por:

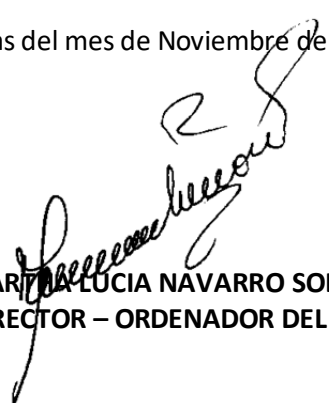
- 1) MONICA LORENA MAHECHA VALENCIA
CC. 1109294637
ADMINISTRATIVO
- 2) OSCAR FERNANDO RIVERA
CC. 5.829.106 DOCENTE
- 3) YEISON URREGO GARCIA
CC. 93.300.591
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 10°

PARÁGRAFO UNO: El Comité Evaluador de Compras y Servicios, invitará siempre en cada sección evaluadora al CONTRALOR y al PERSONERO estudiantil, en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, más no voto.

ARTICULO TERCERO. Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fresno- Tolima, a los 14 días del mes de Noviembre de 2025.


MARYELA LUCIA NAVARRO SOLORZANO
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE NIT: 890.701.970-7
FRESNO – TOLIMA**



**ACTO ADMINISTRATIVO CREACIÓN DE PROCESO
RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-006-2025**